

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Siendo las 21:30 horas del día 19 de noviembre de 2014, y reunidos en Santa Úrsula, C/Chapatal nº 53, 1ºG se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Atletismo levantando la siguiente acta:

Están presentes

Presidente.-	Alfonso Delgado Rodríguez
Vicepresidente.-	Álvaro Fernández Rodríguez
Secretario.-	Isora Quesada Dóniz
Vocal.-	Jonay Medina González

Asuntos a tratar

Subsanación error material y declaración de candidatos electos ante las renunciaciones presentadas.

Se acuerda:

I.

Que a D. Jonay Medina se le dé cuenta por vía telefónica del desarrollo de la presente junta y se refleje su participación en el acta.

II.

A la vista de las renunciaciones presentadas por los siguientes candidatos:

Cristina Coll Padrón a la asamblea insular de Tenerife por el estamento de jueces.

Javier Sabina Rodríguez a la asamblea insular de Tenerife por el estamento de atletas.

María de las Nieves Díaz González, a la asamblea de la Federación Canaria por el estamento de deportistas en la circunscripción de Tenerife.

Se acuerda proclamar electos a los candidatos a la asamblea insular de Tenerife en el estamento de jueces, por lo que no hace falta proceder a la votación, y anular los nombres de Javier Sabina Rodríguez y María de las Nieves Díaz González en las papeletas a la asamblea insular de Tenerife y a la asamblea canaria en la circunscripción de Tenerife respectivamente.

III.

Se subsana un error material, pues el entrenador Pedro Gonzalez Palma no ha presentado candidatura a la asamblea canaria, sólo a la insular; por lo que se anula el nombre del mismo en las papeletas a la asamblea de la Federación Canaria en dicho estamento.

Siendo las 22:30 se levanta la sesión en Santa Úrsula, a 19 de noviembre de 2014.

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

(Fdo. en el original)
Alfonso Delgado Rodríguez

(Fdo. en el original)
Isora Quesada Dóniz